

**ORDENANZA N° 606 - APROBANDO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y
CALCULO DE RECURSOS AÑO 1.993**

C. Deliberante, 30 de Septiembre de 1.992

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): Apruébase el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 1.993 que asciende a la suma de Pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 06 CENTAVOS (\$ 4.531.284,06).-

ARTÍCULO 2º): Forma parte Legal y útil de la presente, planillas y Plan de trabajos públicos en un cuerpo anexo de 29 Fojas Útiles.-

ARTÍCULO 3º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-

Agregar presupuesto